



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA PARA LA INCORPORACIÓN A LA BANDA DE MÚSICA DE BECARIOS O PERSONAL SIMILAR, PRESENTADA POR D.^a LUISA EVA BARTOLOMÉ ARCINIEGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5100-0184]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0184, formulada por D.^a Luisa Eva Bartolomé Arciniega, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a colaboración con el Ayuntamiento de Torrelavega para la incorporación a la Banda de Música de becarios o personal similar.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de febrero de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0184]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Eva Bartolomé Arciniega, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en El PLENO:

¿Tiene previsto el Gobierno de Cantabria colaborar con el Ayuntamiento de Torrelavega para la incorporación a la banda de música de becarios o personal similar que permita cubrir las plazas necesarias para garantizar la calidad de sus actuaciones y su continuidad?

En Santander a 13 de Febrero 2012

LA DIPUTADA REGIONALISTA "